CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016
"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS – AD REFERÉNDUM 2016"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **09 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 451 de fecha 04 de setiembre de 2015 del Ministerio del Interior "*POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 432 DE FECHA 1 DE SETIEMBRE DE 2014*", con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la oferta presentada, correspondientes al procedimiento Contratación Directa Nº 01/2016 "Adquisición de Periódicos- Ad Referéndum 2016", en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si la misma cumple con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar si la misma es técnica y económicamente conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. **Antecedentes:**

- **PAC N° 301.942**
- **Acta de Apertura de Sobres N° 01/2016**, que fue realizada en fecha 01/02/2016, resaltándose las informaciones relativas al oferente, los precios presupuestados por el mismo, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

Se da inicio a la apertura de los sobres conforme al siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Precio Total	Formulario de Presentación de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	SR. FRANCISCO MENA	732738-2	60.913.000.-	SI	SI	SI

Observación:

El señor Francisco Mena, presenta la Constancia del SIPE N° 1383394 de fecha 28/01/2016.-

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

2. **Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.**

Que, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres se procedió a la apertura del único sobre presentado, considerando la imperiosa necesidad que existe de contar con periódicos para la Institución, por tal motivo y de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 3.416/14, que en su Art. 1° señala: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobre, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de oferta, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas…"*. Considerando este artículo, El Ministerio del Interior optó por realizar la apertura del sobre presentado, considerando la urgencia de contar con los bienes solicitados en la contratación de referencia, conforme al Acta de Apertura N° 01/2016.

La legitimación del presente Comité, deviene de lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, que en su Art. 26 expresa: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta Ley y en el reglamento."*, así como de la Resolución N° 451/15, del Ministerio del Interior.

Conforme al Anexo B, punto 4 de la Carta de Invitación, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es: **por el Total.**

La oferta presentada en ésta Contratación, ha sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tales exámenes, el presente informe que, se pone a conocimiento de la máxima autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal.

Con relación a la oferta presentada hacemos las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo F – Documentos que componen la Oferta, de la Carta Invitación:

Descripción	*Oferente: Sr. Francisco Mena RUC: 732738-2*
a) Formulario de Oferta	*CUMPLE*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*CUMPLE*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*CUMPLE*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.*	*CUMPLE*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*CUMPLE*
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*CUMPLE*
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*CUMPLE*

Observaciones:

Primeramente, es importante mencionar que el oferente **Sr. Francisco Mena**, fue el único oferente, en el presente proceso de contratación.

De las verificaciones realizadas, correspondientes al cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta Invitación, se constata que el oferente **Sr. Francisco Mena "CUMPLE"** con los requisitos.

Una vez analizados todos los documentos presentados por el oferente, se constata que el **Sr. Francisco Mena, "CUMPLE"** con lo solicitado en la Carta Invitación que rige el presente llamado, en cuanto a la documentación de carácter formal.

2.2 Evaluación Económica

Seguidamente, se pone a conocimiento del Señor Ministro, la oferta económica del oferente que cotiza en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Monto Total de la Oferta*
1	*Francisco Mena*	*60.913.000.-*

2.2.1 Margen de Preferencia. (Ley Nº 4558/11)

Dando cumplimiento a cuestiones de forma, se señala lo establecido en la **Ley Nº 4558** de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que en su **Artículo 2º** establece: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

En ese sentido, es importante resaltar que se trata de una sola oferta, por lo que no es necesario aplicar el Margen de Preferencia establecido.

2.3 Evaluación Técnica.

Una vez efectuado el examen preliminar, el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC-DDL N° 01/2016 de fecha 04/02/2016, remitió la oferta presentada por el oferente Francisco Mena, y solicitó a la Dirección de Apoyo Logístico, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorándum N° 03/2016 de fecha 05 de febrero de 2016**, el **Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo**, jefe del Departamento de Bienes y Servicios de la Dirección de Apoyo Logístico, remitió el informe técnico correspondiente, que fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Bienes y Servicios

MEMORANDUM N° 03/2016

A: *Lic. Cristina Florentin Cueto, Directora Dirección de Apoyo Logístico.*

De: *Lic. Oscar Rubén Rolón Oviedo, Jefe Departamento de Bienes y Servicios*

Fecha: *05 – 02 - 2016*

Ref.: *Informe Técnico — Memo DUOC DDL N° 01/2016*

Por el presente medio, informo a la Sra. Directora, que en el marco del proceso de Contratación Directa N° 01/2015 ID N° 301. 942 "ADQUISICION DE PERIODICOS – AD REFERENDUM 2016" y según MEMORANDUM DUOC DDL N° 01/2016, donde solicita informe técnico de las oferta presentada

- *Se presenta un Oferente en Llamado de Referencia "FRANCISCO MENA"*
- *Presenta una Oferta por valor de 60.913.000. Guaranies.*
- *Se visualiza la constancia del SIPE N° 1383394 de fecha 28/01/2016.*
- *Cumple con todos los requerimientos técnicos exigidos en el PBC.*
- *La Empresa mencionada no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados. Verificable en el portal Web de la D.N.C.P.*
- *Queda a cargo exclusivo del Comité de Evaluación, la Contratación de los Servicios en el mencionado Rubro según los criterios y requerimientos sobre el proceso.*

Atentamente.

A D. UOC, a sus efectos.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Apoyo Logístico
MESA DE ENTRADA
Entrada Nº: 04
Fecha: 05 FEB 2016
Hora: 12:00
Firma: Gustavo Acuña.

En atención a cuanto antecede, y considerando lo establecido en el Art. 60 ANÁLISIS del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego... ", este Comité concluye que la oferta presentada por el **Sr. Francisco Mena, "CUMPLE"** con los criterios que se solicitan en las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta Invitación.

3. Parte conclusiva.

Analizadas las documentaciones obrantes, así como el cumplimiento de los requisitos legales, se observa que la presente Contratación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo la oferta analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos referente a la presente Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los interesados todo lo que hace a este llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente cuadro comparativo:

Oferente	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
SR. FRANCISCO MENA	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*60.913.000*

Teniendo en cuenta las consideraciones manifestadas, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, ésta Comisión de Evaluación recomienda al Sr. Ministro del Interior, máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, lo que se detalla a continuación.

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; que la apertura de Sobres fue realizada conforme a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 01/2016; la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Informe Técnico según **Memorándum N° 03 de fecha 05 de febrero de 2016**, del Departamento de Bienes y Servicios de la Dirección de Apoyo Logístico, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es **POR TOTAL**, este Comité recomienda adjudicar **la adquisición de periódicos** al oferente **Sr. Francisco Mena;** por un monto total de **Gs. 60.913.000.- (Guaranies sesenta millones novecientos trece mil) IVA incluido**; por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica, legal, económica y financiera, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido)
						Mín.	Máx.		
1	ABC (Lunes, Martes Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	1.210	2.340	6.500	15.210.000
2	ABC (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	460	6.500	2.990.000
3	ABC (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	335	620	7.000	4.340.000
4	Ultima Hora (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacianal	Unidad	Ejemplar	1.010	1.900	6.500	12.350.000
5	Ultima Hora (Sábados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	125	250	6.500	1.625.000
6	Ultima Hora (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	335	620	7.000	4.340.000
7	La Nación (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	600	1.130	6.000	6.780.000
8	La Nación (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	125	250	6.000	1.500.000
9	La Nación (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	336	600	7.000	4.200.000
10	Popular (Lunes , Martes, Miércoles , Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacianal	Unidad	Ejemplar	370	650	3.000	1.950.000
11	Popular (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	140	226	3.000	678.000
12	Popular (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	240	430	3.000	1.290.000
13	Crónica (Lunes , Martes, Miércoles, Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	350	650	3.000	1.950.000
14	Crónica (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	125	190	3.000	570.000
15	Crónica (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	225	380	3.000	1.140.000
Total (IVA incluido)									60.913.000

4. **Conclusión y Recomendación Final.**

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta la oferta presentada, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del llamado a Contratación Directa N° 01/2016 ID N° 301.942 **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS"**, al oferente **Sr. Francisco Mena,** con **RUC N° 732738-2**, por un monto total de **Gs. 60.913.000.- (Guaraníes sesenta millones novecientos trece mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

P/A
Lic. Ángel Javier Sasiain
Director General de Administración y Finanzas

Abg. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Lic. CRISTINA FLORENTIN CUETO
Encargada de Despacho
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Hugo Volpe Mazó
Secretario Privado

Abg. Sebastián García de Zúñiga
Director de Planificación y Proyectos

Abg. Norma Noguera
Funcionaria